

# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### V LEGISLATURA

AÑO XX

24 de Mayo de 2002

Núm. 231

### SUMARIO

#### II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 718-I<sup>1</sup>

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a ubicación en León de una fábrica de componentes del Airbus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 194, de 6 de febrero de 2002.

14806

P.N.L. 735-III

APROBACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, sobre gestiones para la cesión al Ayuntamiento de Segovia de las travesías viarias SG-711, CL-601 y N-110, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 198, de 15 de febrero de 2002.

14806

P.N.L. 736-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a reparación urgente de la carretera ZA-324 en el enlace con la N-122 y el Salto de Villalcampo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 198, de 15 de febrero de 2002.

14807

P.N.L. 736-III

APROBACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, sobre reparación urgente de la carretera ZA-324 en el enlace con la N-122 y el Salto de Villalcampo, publi-

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 198, de 15 de febrero de 2002.	14807	Ley presentada por la Procuradora D.ª Nieves Tascón López, relativa a adecuación, rehabilitación y continuidad de la carretera C-311, León-Collanzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 206, de 13 de marzo de 2002.	14809
<b>P.N.L. 740-I<sup>1</sup></b>		<b>P.N.L. 785-I<sup>1</sup></b>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, instando a la Junta un estudio para la realización de las obras necesarias en el tramo de la carretera SG-P-3121 en Zamarramala, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 200, de 26 de febrero de 2002.	14807	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, instando el rechazo ante el Ministerio de Defensa por una instalación de vigilancia aérea en el Pico del Lobo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 219, de 13 de abril de 2002.	14809
<b>P.N.L. 742-II</b>		<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, instando a la Junta la adopción de medidas para definir con claridad y precisión las necesidades más inmediatas del sistema sanitario en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 200, de 26 de febrero de 2002.	14807	<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).</b>	
<b>P.N.L. 742-I<sup>1</sup></b>		<b>P.O.C. 1609-I<sup>1</sup></b>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, instando a la Junta la adopción de medidas para definir con claridad y precisión las necesidades más inmediatas del sistema sanitario en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 200, de 26 de febrero de 2002.	14808	DECAÍDA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a exclusión de interinos y contratados para sustituciones de las ayudas para guarderías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 194, de 6 de febrero de 2002.	14809
<b>P.N.L. 745-II</b>		<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a necesidad de habitaciones individuales en hospitales de nueva construcción y en los que se remodelen en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 4 de marzo de 2002.	14808	<b>P.E. 3070-I</b>	
<b>P.N.L. 745-I<sup>1</sup></b>		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a actas de inspección por el Impuesto sobre el Patrimonio en la provincia de Soria.	14810
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a necesidad de habitaciones individuales en hospitales de nueva construcción y en los que se remodelen en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 203, de 4 de marzo de 2002.	14809	<b>P.E. 3071-I</b>	
<b>P.N.L. 753-I<sup>1</sup></b>		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a derechos pendientes de cobro a favor de la Junta por parte de la Administración Central a 31-XII-2000 y a 31-XII-2001.	14810
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de		<b>P.E. 3072-I</b>	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a desglose por conceptos de las partidas de «otros gastos» del endeudamiento del año 2000 y 2001.	14810
		<b>P.E. 3073-I</b>	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a referencia en la Memoria de Actividades	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
2000 de la Consejería de Economía y Hacienda sobre causas del incremento en la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio año 1999.	14810	P.E. 3081-I	
P.E. 3074-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León.	14812
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cantidades brutas y netas pagadas a cada Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario años 2000 y 2001 desglosados por primas y penalizaciones.	14811	P.E. 3082-I	
P.E. 3075-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de todas las estadísticas que suministra actualmente la aplicación informática GUIA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos).	14812
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cantidades recaudadas en los últimos cinco años, hasta 31-XII-2001, por Actos Jurídicos Documentados en la Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Valladolid.	14811	P.E. 3083-I	
P.E. 3076-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a resultado de los expedientes resueltos en los ejercicios 2000 y 2001 por la Comisión Técnica de Relación IVA TPO correspondiente a Castilla y León.	14812
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por familia numerosa.	14811	P.E. 3084-I	
P.E. 3077-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a estado a 31-XII-2001 del proyecto de acondicionamiento del itinerario Toreno-Bembibre financiado con cargo a RECHAR.	14812
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por nacimiento o adopción de hijos.	14811	P.E. 3085-I	
P.E. 3078-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a estado a 31-XII-2001 del proyecto de desdoblamiento de la calzada en Ponferrada-Cubillos del Sil financiado con cargo a RECHAR.	14813
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León.	14811	P.E. 3086-I	
P.E. 3079-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a calendario de implantación del Sistema de Información contable de Castilla y León, SICCAL.	14813
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por familia numerosa.	14812	P.E. 3087-I	
P.E. 3080-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a desglose por impuesto, concepto y causa de los derechos anulados de rectificaciones y bajas por insolvencia y otras causas en la Cuenta de Gestión de los Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2000.	14813
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por nacimiento o adopción de hijos.	14812	P.E. 3088-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. José F. Martín Martínez, relativa a des- glose por impuesto, concepto y causa de los derechos anulados de rectificaciones y bajas por insolvencia y otras causas en la Cuenta de Gestión de los Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2001.	14813	D. José M. <sup>a</sup> Crespo Lorenzo, relativa a controles realizados desde 1999 en la fauna doméstica y salvaje afectada por brucelo- sis.	14815
P.E. 3089-I		P.E. 3097-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a car- gos realizados por la AET y datos diferen- tes a los ingresos en los Servicios Territo- riales y causa de los mismos, en el año 2000.	14813	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. <sup>a</sup> Crespo Lorenzo, relativa a acciones comunes con las Comunidades de Cantabria y Asturias para la erradicación de la brucelosis.	14816
P.E. 3090-I		P.E. 3098-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a car- gos realizados por la AET y datos diferen- tes a los ingresos en los Servicios Territo- riales y causa de los mismos, en el año 2001.	14814	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a inver- siones y apertura del Centro de Personas Mayores «El Roble» de Caboalles de Abajo.	14816
P.E. 3091-I		P.E. 3099-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a car- gos y datas por anulaciones y provincias en la Gestión Directa de recaudación ejecu- tiva, en el año 2000.	14814	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, relativa a Centros de Día en funcionamiento, pen- dientes de apertura y previstos.	14816
P.E. 3092-I		P.E. 3100-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a car- gos y datas por anulaciones y provincias en la Gestión Directa de recaudación ejecu- tiva, en el año 2001.	14814	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, relativa a actuaciones en cumplimiento de Resolu- ción de las Cortes sobre el Museo Esteban Vicente de Segovia.	14816
P.E. 3093-I		P.E. 3101-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a car- gos y datas por anulaciones y provincias en la Gestión Directa de recaudación ejecu- tiva, en el año 2001.	14814	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a actua- ciones en empresas reincidentes por infrac- ciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	14817
P.E. 3094-I		P.E. 3102-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. <sup>a</sup> Crespo Lorenzo, relativa a incidencia de la brucelosis en la provincia de Palencia, años 1999, 2000 y 2001.	14814	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a causas de la omisión de expediente sancionador a determinadas empresas con acta de infrac- ción y paralización de actividad.	14817
P.E. 3095-I		P.E. 3103-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. <sup>a</sup> Crespo Lorenzo, relativa a número de explotaciones ganaderas de la provincia de Palencia con incidencia de la brucelosis en los años 1999, 2000 y 2001.	14815	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a número de unidades de 2. <sup>a</sup> ciclo infantil correspondiente a la enseñanza privada autorizadas en el curso 99/00 y número de ellas concertados cuando a 1 de enero de 2000 se transfieren a la Junta.	14818
P.E. 3096-I		P.E. 3104-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Cipriano González Hernández, relativa a número de alumnos matriculados en aulas de la enseñanza privada en el 2º ciclo infantil y número de alumnos matriculados en aulas concertadas a 1 de enero de 2000.	14818	extremos sobre convocatoria de todos los veterinarios a la reunión informativa de 19 de abril de 2002.	14821
P.E. 3105-I		P.E. 3113-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convocatoria de plazas de acogida para Ayudantes Lingüísticos en centros educativos curso 2001/2002.	14818	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a consultorio de atención primaria de Poza de la Sal.	14821
P.E. 3106-I		P.E. 3114-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a relación de ayudas y subvenciones a empresas bodegueras de la Denominación de Origen Toro, en los últimos cinco ejercicios.	14819	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a redacción del proyecto de parque acuático para la transformación del arroyo de Pozomoza.	14821
P.E. 3107-I		P.E. 3115-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Concepción Martínez de Miguel, relativa a importe y pago de las obras de la depuradora de Fuentetoba.	14819	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a delegaciones del servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número 112 en otras provincias.	14822
P.E. 3108-I		P.E. 3116-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a omisión de invitaciones a Procuradores Leoneses del Grupo Socialista a la colocación de la primera piedra del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC).	14819	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a dominio de idiomas de personas que trabajan en el servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número 112.	14822
P.E. 3109-I		P.E. 3117-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a personas clasificadas como grupo 1 y 2 en la Residencia Parquesol de Valladolid.	14819	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a causas de la resolución del contrato de obras de construcción del Edificio de Usos Múltiples de Soria, e inmuebles arrendados por la Junta en la capital.	14822
P.E. 3110-I		P.E. 3118-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a causas del mal sabor, olor y color del agua en Medina del Campo.	14820	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a medidas específicas contra el matadero Mafrial de Almazán por infracciones cometidas.	14823
P.E. 3111-I		P.E. 3119-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a procedimiento de adjudicación de la remodelación del Parque Temático Villa de Ferias a Cristobal Gabarrón y fecha de la misma.	14820	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de gestores autorizados para recogida de neumáticos fuera de uso.	14823
P.E. 3112-I		P.E. 3120-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Nieves Tascón López, relativa a remisión a la Confederación Hidrográfica del Norte, y no a la del Duero, de denuncia de Agentes Forestales sobre la empresa PAMSA.	14823

	<u>Págs.</u>
P.E. 3121-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a relación de municipios con concentraciones de nitratos en las aguas por encima de lo legalmente permitido.	14824
P.E. 3122-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a solicitudes de ayudas para mejora de la vivienda rural no atendida por falta de crédito presupuestario, en los años 2001 y 2002.	14824
P.E. 3123-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a motivos del retraso y de la disminución de la inversión prevista en la construcción del nuevo Colegio de Infantil y Primaria de Soria.	14825
P.E. 3124-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a inversiones previstas para construcción de nuevos centros educativos públicos.	14825
P.E. 3125-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a empresas creadas en la provincia de Soria a partir de enero de 2002 y empresas cerradas en el 2001 y 2002.	14826
P.E. 3126-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a reducción del horario de apertura del Museo Numantino.	14826
P.E. 3127-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes de la Federación de Tenis de Castilla y León para los Campeonatos Regionales de Edad y para actividades deportivas nacionales e internacionales en el 2001.	14827
P.E. 3128-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones otorgadas para el torneo WTA desde 1997, y causas de las denegaciones.	14827

	<u>Págs.</u>
P.E. 3129-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para la construcción de pistas de tenis en el complejo de Covaresa.	14827
P.E. 3130-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Ahigal de los Aceiteros en Salamanca.	14828
P.E. 3131-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Alaraz en Salamanca.	14828
P.E. 3132-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Alba de Tormes en Salamanca.	14828
P.E. 3133-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Aldeávila de la Ribera en Salamanca.	14829
P.E. 3134-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Aldeaseca de la Frontera en Salamanca.	14829
P.E. 3135-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Aldehuela de Yeltes en Salamanca.	14829
P.E. 3136-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Barruecopardo en Salamanca.	14830

	<u>Págs.</u>
P.E. 3137-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Béjar en Salamanca.	14830
P.E. 3138-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Bóveda de Río Almar en Salamanca.	14830
P.E. 3139-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Calvarrasa de Abajo en Salamanca.	14831
P.E. 3140-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Carrascal de Barregas en Salamanca.	14831
P.E. 3141-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Casafranca en Salamanca.	14831
P.E. 3142-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Ciudad Rodrigo en Salamanca.	14832
P.E. 3143-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Doñinos de Salamanca en Salamanca.	14832
P.E. 3144-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de El Cerro en Salamanca.	14833

	<u>Págs.</u>
P.E. 3145-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Gomecello en Salamanca.	14833
P.E. 3146-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Guijo de Ávila en Salamanca.	14833
P.E. 3147-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Hinojosa del Duero en Salamanca.	14834
P.E. 3148-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de La Cabeza de Caballo en Salamanca.	14834
P.E. 3149-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de La Lagunilla en Salamanca.	14834
P.E. 3150-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de La Zarza en Salamanca.	14835
P.E. 3151-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Ledesma en Salamanca.	14835
P.E. 3152-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Ledrada (El Calvo) en Salamanca.	14835

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3153-I		P.E. 3161-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Ledrada (Fuentejara) en Salamanca.	14836	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Palacios Rubios en Salamanca.	14839
P.E. 3154-I		P.E. 3162-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Linares de Riofrío en Salamanca.	14836	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Paradinas de San Juan en Salamanca.	14839
P.E. 3155-I		P.E. 3163-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Lumbrales en Salamanca.	14836	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Pelabravo en Salamanca.	14839
P.E. 3156-I		P.E. 3164-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Machacón en Salamanca.	14837	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Peñaranda de Bra-camonte en Salamanca.	14840
P.E. 3157-I		P.E. 3165-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Malapartida en Salamanca.	14837	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Peñarandilla en Salamanca.	14840
P.E. 3158-I		P.E. 3166-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Masueco en Salamanca.	14838	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Pino de Tormes en Salamanca.	14840
P.E. 3159-I		P.E. 3167-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Macotera en Salamanca.	14838	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de La Alberguería de Argañán en Salamanca.	14841
P.E. 3160-I		P.E. 3168-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Montemayor del Río en Salamanca.	14838	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Saldeana en Salamanca.	14841



	<u>Págs.</u>
P.E. 3169-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Salmoral en Salamanca.	14841
P.E. 3170-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de San Muñoz en Salamanca.	14842
P.E. 3171-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de San Pedro de Rozados en Salamanca.	14842
P.E. 3172-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Santiago de la Puebla en Salamanca.	14843
P.E. 3173-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Santibáñez de Béjar en Salamanca.	14843
P.E. 3174-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Sequeros en Salamanca.	14843
P.E. 3175-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Sobradillo en Salamanca.	14844
P.E. 3176-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Sorihuela en Salamanca.	14844

	<u>Págs.</u>
P.E. 3177-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Tamames en Salamanca.	14844
P.E. 3178-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Topas en Salamanca.	14845
P.E. 3179-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Tordillos en Salamanca.	14845
P.E. 3180-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Valdelageve en Salamanca.	14845
P.E. 3181-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Valdelacasa en Salamanca.	14846
P.E. 3182-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Villaseco de los Gamitos en Salamanca.	14846
P.E. 3183-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Villabuenas en Salamanca.	14846
P.E. 3184-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Vitigudino en Salamanca.	14847

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>Contestaciones.</b>			
P.E. 2971-II		po de Letrados en la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León.	14848
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a presentación de la memoria-resumen del Proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico sobre el río Tormes en La Horcajada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 219, de 13 de abril de 2002.	14847	RESOLUCIÓN de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se adjudica una Beca de Formación Práctica en la Sección de Documentación y Biblioteca de las Cortes de Castilla y León.	14848
<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>		CONVOCATORIA pública para cubrir una vacante en el Cuerpo Subalterno de las Cortes de Castilla y León mediante nombramiento de personal interino, para la Institución del Procurador del Común.	14848
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se crea una plaza del Cuer-			

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 718-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de mayo de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 718-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a ubicación en León de una fábrica de componentes del Airbus, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 6 de febrero de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 735-III

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 16 de mayo de 2002, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 735-III, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a gestiones para la cesión al Ayuntamiento de Segovia de las travesías viarias SG-711, CL-601 y N-110, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 15 de febrero de 2002, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que impulse acuerdo de cesión de los tramos de las vías SG-711 y de la CL-601, que cruzan la ciudad de Segovia, al Ayuntamiento de esta ciudad, así como que inste al Ministerio de Fomento a actuar en el mismo sentido con los tramos de la N-110 y N-603 que igualmente cruzan la ciudad”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 736-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 736-II, formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a reparación urgente de la carretera ZA-324 en el enlace con la N-122 y el Salto de Villalcampo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 15 de febrero de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. nº 736 relativa a reparación urgente de la carretera ZA-324 en el enlace con la N-122 y el Salto de Villalcampo.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a realizar con urgencia, el ensanche y mejora del itinerario entre la N-122 y Moralina.

Fuensaldaña, 15 de mayo de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

### **P.N.L. 736-III**

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 16

de mayo de 2002, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 736-III, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a reparación urgente de la carretera ZA-324 en el enlace con la N-122 y el Salto de Villalcampo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 15 de febrero de 2002, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a realizar con urgencia, el ensanche y mejora del itinerario entre la N-122 y Moralina”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 740-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de mayo de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 740-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, instando a la Junta un estudio para la realización de las obras necesarias en el tramo de la carretera SG-P-3121 en Zamarramala, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 200, de 26 de febrero de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 742-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 742-II, formulada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña

Núñez Díez, instando a la Junta la adopción de medidas para definir con claridad y precisión las necesidades más inmediatas del sistema sanitario en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 200, de 26 de febrero de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 742-I relativa a la adopción de medidas para definir con claridad y precisión las necesidades más inmediatas del sistema sanitario en la provincia de Palencia.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Desarrollar un Plan Director en el Hospital Río Carrión de Palencia, que incluya la ampliación y modernización del mismo en Áreas como las Consultas Externas de Especialidades, los Servicios de Urgencia, las Áreas quirúrgicas y las zonas de hospitalización.

2.- Integrar el Hospital San Telmo en la Red Sanitaria de Castilla y León, procurando el máximo nivel de acuerdo con la Administración titular del centro y los profesionales del mismo.

3.- Construir nuevos Centros de Salud en el barrio de La Puebla (Palencia), Saldaña y Guardo; ampliar y modernizar los de Osorno, Paredes de Nava, Carrión de los Condes, Barruelo de Santullán, Venta de Baños y Villada; así como invertir en aquellos otros Centros de Salud que sea necesario conforme con el mínimo de población residente en cada una de las zonas.

4.- Invertir en la construcción y modernización de consultorios locales en la provincia de Palencia, de acuerdo con las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos en las respectivas convocatorias.

5.- Dotar a los centros sanitarios de Palencia de las infraestructuras, equipamiento y dispositivos informáticos y de comunicaciones que permitan mejorar la calidad de la asistencia.

6.- Impulsar las acciones del Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias de Castilla y León, así como mejorar el transporte sanitario en la provincia de Palencia.

7.- Mejorar los niveles de cualificación y formación, así como el reconocimiento social de los profesionales sanitarios de Castilla y León, adaptando las plantillas en los casos en los que sea preciso”.

Fuensaldaña, 10 de mayo de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

**P.N.L. 742-I<sup>1</sup>**

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 742-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. José M.ª Crespo Lorenzo, D. Laurentino Fernández Merino y D.ª Begoña Núñez Díez, instando a la Junta la adopción de medidas para definir con claridad y precisión las necesidades más inmediatas del sistema sanitario en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 200, de 26 de febrero de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 745-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 745-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a necesidad de habitaciones individuales en hospitales de nueva construcción y en los que se remodelen en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 203, de 4 de marzo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. nº 745-I relativa a necesidad de habitaciones en hospitales de nueva construcción y en los que se remodelen en la Comunidad.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

1.- En los Hospitales de nueva construcción se diseñen y construyan el mayor número de habitaciones individuales.

2.- En todas aquellas remodelaciones que se realicen en los hospitales ya existentes, se estudie, y en su caso se diseñen, el mayor número de habitaciones individuales”.

Fuensaldaña, 10 de mayo de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

**P.N.L. 745-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 745-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a necesidad de habitaciones individuales en hospitales de nueva construcción y en los que se remodelen en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 203, de 4 de marzo de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 753-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 16 de mayo de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 753-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora D.ª Nieves Tascón López, relativa a adecuación, rehabilitación y continuidad de la carretera C-311, León-Collanzo, publi-

cada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 206, de 13 de marzo de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 785-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de mayo de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 785-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, instando el rechazo ante el Ministerio de Defensa por una instalación de vigilancia aérea en el Pico del Lobo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 219, de 13 de abril de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).**

**P.O.C. 1609-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2002, declaró decaída la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 1609-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a exclusión de interinos y contratados para sustituciones de las ayudas para guarderías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 194, de 6 de febrero de 2002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**

**P.E. 3070-I a P.E. 3184-I**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2002, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3070-I a P.E. 3184-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.E. 3070-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la causa “técnica” de que de las 78 Actas de Inspección instruidas por el Impuesto sobre Patrimonio a lo largo del año 2000, 43 se hayan incoado en la provincia de Soria, manteniendo exactamente la misma desproporción que en ejercicios anteriores?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3071-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el importe desglosado por conceptos de los Derechos pendientes de cobro a favor de la Junta de Castilla y León por parte de la Administración Central a 31-XII-200 y a 31-XII-2001?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3072-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el desglose por conceptos de las partidas de “otros gastos” derivadas del endeudamiento del año 2000 y 2001?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3073-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿A qué se refiere exactamente la afirmación recogida en la página 145 de la Memoria de Actividades 2000 de la Consejería de Economía y Hacienda, según la cual el incremento en la recaudación del Impuesto sobre Patri-

monio de Año 1999 se había incrementado “debido principalmente a las actuaciones inspectoras de resultados excepcionales”?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3074-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las cantidades brutas y netas pagadas a cada Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario por la gestión realizada por las mismas en los años 2000 y 2001 (desglosados), una vez realizados los ajustes por primas o penalizaciones correspondientes al final de ejercicio?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3075-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las cantidades recaudadas en los últimos cinco años (hasta 31-XII-2001) por el concepto de Actos Jurídicos Documentados por la Junta de Castilla y León en la Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Valmaseda?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3076-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número exacto de declarantes de Castilla y León del IRPF correspondiente al ejercicio 2000 que ha aplicado la deducción autonómica por tener la condición de familia numerosa?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3077-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número exacto de declarantes de Castilla y León del IRPF correspondiente al ejercicio 2000 que ha aplicado la deducción autonómica por nacimiento o adopción de hijos?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3078-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número exacto de declarantes de Castilla y León del IRPF correspondiente al ejercicio 2000 que ha aplicado la deducción autonómica por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3079-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el impacto económico real en la recaudación el IRPF correspondiente al ejercicio 2000 como consecuencia de la aplicación de las deducciones autonómicas por tener la condición de familia numerosa?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3080-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el impacto económico real en la recaudación el IRPF correspondiente al ejercicio 2000 como consecuencia de la aplicación de las deducciones autonómicas por nacimiento o adopción de hijos?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3081-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el impacto económico real en la recaudación el IRPF correspondiente al ejercicio 2000 como consecuencia de la aplicación de las deducciones autonómicas

por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3082-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de todas las estadísticas que en el momento actual suministra la aplicación informática GUIA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos)?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3083-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el resultado de los expedientes resueltos a lo largo de los ejercicios 2000 y 2001 por la Comisión Técnica de Relación IVA TPO correspondiente a Castilla y León?

Fuensaldaña a 26 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3084-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el estado a 31-XII-2001 del proyecto de acondicionamiento del itinerario Toreno-Bembibre, financiado con cargo a la iniciativa comunitaria RECHAR?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3085-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el estado a 31-XII-2001 del proyecto de desdoblamiento de la calzada en Ponferrada-Cubillos del Sil, financiado con cargo a la iniciativa comunitaria RECHAR?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3086-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el Calendario de implantación del Sistema de Información Contable de Castilla y León, SICCAL?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3087-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el desglose por impuesto, concepto y causa de los derechos anulados de las rectificaciones y de las bajas por insolvencia y otras causas, correspondientes a la Cuenta de Gestión de Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2000?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3088-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el desglose por impuesto, concepto y causa de los derechos anulados de las rectificaciones y de las bajas por insolvencia y otras causas, correspondientes a la Cuenta de Gestión de Tributos Cedidos del Presupuesto Cerrado del año 2001?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3089-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación con la Gestión Indirecta de la recaudación ejecutiva realizada por la Junta de Castilla y León a lo largo del año 2000, se formulan la siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuál ha sido en número de cargos realizados por la AEAT y la causa de los mismos?

- ¿Cuál ha sido el número de otras datas diferentes a los ingresos en los Servicios Territoriales y las causas de las mismas?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

El PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3090-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación con la Gestión Indirecta de la recaudación ejecutiva realizada por la Junta de Castilla y León a lo largo del año 2001, se formulan la siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuál ha sido en número de cargos realizados por la AEAT y la causa de los mismos?

- ¿Cuál ha sido el número de otras datas diferentes a los ingresos en los Servicios Territoriales y las causas de las mismas?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

El PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3091-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación con la Gestión Directa de la recaudación ejecutiva realizada por la Junta de Castilla y León a lo largo del año 2000, se formulan la siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuál ha sido en número total de cargos por provincia?

- ¿Cuál ha sido el número total de datas por anulaciones y provincias y causa de las mismas?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

El PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3092-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación con la Gestión Directa de la recaudación ejecutiva realizada por la Junta de Castilla y León a lo largo del año 2001, se formulan la siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuál ha sido en número total de cargos por provincia?

- ¿Cuál ha sido el número total de datas por anulaciones y provincias y causa de las mismas?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

El PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 3093-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La cabaña ganadera de Castilla y León en general y de la provincia de Palencia en particular está pasando por un momento especialmente grave debido a la presencia de brucelosis en un número muy importante de animales.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Cuál ha sido la incidencia de la brucelosis en la provincia de Palencia durante los años 1999- 2000-2001, con especificación de:

- Municipios,
- Especie (bovina y ovina),
- Censo ganadero,
- Nº de sacrificios,
- Importe anual de las indemnizaciones?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 3094-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La cabaña ganadera de Castilla y León en general y de la provincia de Palencia en particular está pasando por un momento especialmente grave debido a la presencia de brucelosis en un número muy importante de animales.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Cuál es el número de explotaciones ganaderas de la provincia de Palencia, detallada por municipios donde ha tenido incidencia la brucelosis, durante los años 1999-2000 y 2001?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 3095-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La cabaña ganadera de Castilla y León en general y de la provincia de Palencia en particular está pasando por un momento especialmente grave debido a la presencia de brucelosis en un número muy importante de animales.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Va a aplicar la Junta de Castilla y León la vacunación contra la brucelosis?

2º.- ¿Qué tipo de vacuna va a aplicar?

3º.- ¿En qué municipios de las provincias de Palencia y León?

4º.- ¿En qué condiciones económicas y sanitarias se va a aplicar?

5º.- ¿Qué medidas va a tomar por salvaguardar los intereses de las explotaciones ganaderas?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 3096-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La cabaña ganadera de Castilla y León en general y de la provincia de Palencia en particular está pasando por un momento especialmente grave debido a la presencia de brucelosis en un número muy importante de animales.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Que actuaciones y controles se vienen realizando desde 1999 en el resto de la fauna afectada por la brucelosis (doméstica y salvaje)?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 3097-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La cabaña ganadera de Castilla y León en general y de la provincia de Palencia en particular está pasando por un momento especialmente grave debido a la presencia de brucelosis en un número muy importante de animales.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Qué acciones comunes se vienen realizando conjuntamente con la Comunidad Autónoma de Cantabria y Asturias para la erradicación de la Brucelosis?

Fuensaldaña a 29 de abril de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 3098-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Personas Mayores "El Roble" sito en Caboalles de Abajo del municipio de Villablino (León), se pregunta:

1º.- ¿Cuáles han sido las inversiones totales realizadas y la cuantía de las ayudas gestionadas por la Junta de Castilla y León?

2º.- ¿Qué razones existen para que no haya sido realizada todavía la apertura del citado Centro?

3º.- ¿Se conocen las previsiones de apertura?

4º.- ¿Qué tipo de colaboración va a prestar la Junta de Castilla y León en el funcionamiento del Centro?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3099-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El planteamiento de la Sociedad Española de Geriatría de que los ancianos permanezcan en su domicilio el mayor tiempo posible es compartido por el grupo socialista. Conviene por tanto conocer los recursos existentes en la Comunidad Autónoma para lograr este objetivo.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- N.º total de Centros de Día en funcionamiento en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con indicación de la localidad de ubicación, propiedad del mismo, empresa u organismo encargado de su gestión y número de pacientes que son atendidos en cada centro, así como los recursos de personal con que cuentan y actividades que se realizan en cada uno de ellos.

2º.- Centros de Día pendientes de apertura en la Comunidad Autónoma, municipio de ubicación, propiedad de los mismos y cantidades aportadas por la Junta de Castilla y León en su construcción.

3º.- Centros de Día previstos, que aún se encuentren en fase de proyecto, su ubicación, y la previsión de aportación económica para cada uno de ellos.

Fuensaldaña a 30 de abril de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

**P.E. 3100-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Comisión de Educación y Cultura aprobó el 17 de mayo de 2001 una resolución derivada de la Proposición

No de Ley presentada por esta Procuradora en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a “continuar apoyando al Museo Esteban Vicente de Segovia, incrementando su aportación económica, vía subvención fija anual, así como promocionando la realización de actividades internas y externas, que de modo inmediato se concretará en la coproducción, con 15.000.000 Pts., de la exposición Esteban Vicente que recorrerá de forma itinerante la Comunidad. Igualmente, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que trate de impulsar un aumento en la participación económica estable del resto de las Administraciones Públicas o entidades privadas que formen parte del Consorcio”.

Habiendo transcurrido ya casi un año desde la aprobación de esta resolución, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León con fecha 17 de mayo de 2001 relativa al Museo Esteban Vicente de Segovia?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2002.

LA PROCURADORA  
Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

#### P.E. 3101-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En la respuesta a la P.E. 2857, se incluía una relación de 103 empresas sancionadas con reincidencia, por incumplimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

1º.- ¿Ha realizado alguna actuación específica la Junta de Castilla y León con las empresas reincidentes por infracción de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

2º.- Si la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de actuación se ha realizado en cada caso?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2002.

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

#### P.E. 3102-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En la respuesta a la P.E. 2857, se incluía una relación de las empresas sancionadas por incumplimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en el 2001, así mismo se incluía una relación de las empresas que se las paralizó la actividad productiva, como consecuencia de la intervención de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Realizado un muestro en algunas provincias, comparando las empresas a las que se les paralizó la actividad productiva en el 2001 y las que se les instruyó expediente sancionador ese mismo año, se observa que algunas de a las que se les paró la actividad productiva no aparecen entre las que se les instruyó expediente.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la causa de que las siguientes empresas no figuren en la relación de empresas con acta de infracción (anexo 1)?

Provincia de Ávila:

RAFAEL PEGO SÁNCHEZ

MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ VEGA

HORMIGONES SOTILLO SL

VIGUETAS MORAL

ÁBSIDE Y ATRIO, SA

CONSTRUCCIONES HERMANOS REDONDO SL

RENFE

DECOPINSA

FEDERICO CALVO MARCOS

JESÚS RODRÍGUEZ TALAVERA, SL

INDUSTRIA CERRAJERA TALAVERA SL

CONSTRUCCIONES FEBLASCON, SL

PEDRO GARCÍA CANO

CARMELO SIERRA LEÓN

FORJADOS PLASENCIA, SL

ANYUS OBRAS Y CONTRATAS SL

Provincia de Burgos:

HERMANOS PERAITA LECHOSA, CB Y CONSTRUCCIONES Y ENCOFRADOS CAPA SL

CONSTRUCCIONES DAGOCAR SL

JOSÉ PANIEGO DÍEZ SL

MARIÁN MUÑOZ

CONSTRUCTORES DE LA RIBERA SL

CON SAR CONSTRUCCIONES

VIVEROS GIMENO SA

Provincia de Soria:

CONSTRUCCIONES MARTÍN OLIVÁN Y ADOBE, 2000 SL

CONSTRUCCIONES JAVIER MUÑOZ ABAD Y RICOLID, SL

Provincia de Zamora:

LAURENTINO CORDERO SA

EXPLOTACIONES AGÍCOLAS DE ZAMORA SL

Fuensaldaña a 30 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3103-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento de los temas educativos y su evolución en el tiempo, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas unidades de 2º ciclo de infantil correspondiente a la enseñanza privada estaban autorizadas en el curso 99/00 cuando el 1 de enero de 2000 se transfieren a la Junta de Castilla y León?

2.- ¿Cuántas de ellas estaban concertadas?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3104-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento de los temas educativos y su evolución en el tiempo, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos alumnos estaban matriculados en las aulas de la enseñanza privada en el segundo ciclo de infantil en el momento de las transferencias, 1 de enero de 2000?

2.- ¿Cuántos alumnos estaban matriculados en las aulas concertadas en el segundo ciclo de infantil en el momento de las transferencias, 1 de enero de 2000?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3105-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 10 de enero de 2001 de la Consejería de Educación y Cultura convocó plazas de acogida para Ayudantes Lingüísticos en centros educativos para el curso escolar 2001/02, dentro del Programa Sócrates, Acción Comenius 1.

Para conocer el procedimiento y el resultado de esta acción, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Quiénes fueron los peticionarios? Se solicita la información de forma provincializada.

2º.- ¿Quiénes fueron los beneficiarios definitivos para el curso 2001/02? Se solicita la información de forma provincializada.

3º.- ¿Qué plazas se cubrieron y por quiénes en el curso 2001/02? Se solicita la información provincializada.

4º.- ¿Cuáles fueron las causas de la denegación de los que no resultaron seleccionados?

5º.- ¿Cuántas plazas se cubrieron en nuestra Comunidad en el curso 00/01? Se solicita la información de forma provincializada.

Fuensaldaña 30 de abril de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3106-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de ayudas y subvenciones que por cualquier concepto hayan recibido durante los últimos cinco ejercicios las empresas bodegueras enmarcadas en la Denominación de Origen de Toro.

Fuensaldaña a 30 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

**P.E. 3107-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Concepción Martínez de Miguel, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Ha pagado la Junta de Castilla y León el importe de las obras de la Depuradora de Fuentetoba?

- ¿Cuánto es el importe y cuándo se han pagado?

- Si no se han pagado, ¿cuál es la causa?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Concepción Martínez de Miguel*

**P.E. 3108-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El día 30 de abril de 2002 la Junta de Castilla y León celebró el acto de colocación de "la primera piedra" del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC) en la ciudad de León.

Pregunta:

1.- ¿Por qué no fueron invitados al acto de iniciación oficial de las obras los Procuradores Leoneses del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León?

2.- ¿Qué criterios de selección ha aplicado la Junta de Castilla y León para cursar las invitaciones al citado acto?

3.- ¿Cuál ha sido el coste total de las instalaciones realizadas (carpa, adecuación de terrenos, sonido,... ) y productos consumidos (vinos, canapés,... ) que fue organizado a continuación del acto de colocación de "la primera piedra"?

Fuensaldaña a 30 de abril de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3109-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Residencia de personas mayores Parquesol de Valladolid, dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, tiene ingresadas personas calificadas de asistidas y de válidas.

Las personas calificadas de asistidas están clasificadas en función de su discapacidad de grado 1 y de grado 2.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas asistidas están clasificadas como grado 1 y cuántas lo están como de grado 2?

Fuensaldaña a 2 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3110-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Municipio de Medina del Campo se abastece de agua potable, desde el verano del 2001, de una acometida realizada desde el río Adaja. Ésta fue realizada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Desde que se ha iniciado el nuevo servicio de agua, ésta tiene sabor, olor y color. Con posterioridad se produjo un vertido tóxico al río Adaja, que motivó que se tuviera que interrumpir el consumo de agua potable.

Nuevamente apareció un nuevo vertido que produjo un sabor en el agua semejante al del gasoil.

Todo ello está motivando que los vecinos de Medina del Campo, tengan que utilizar agua embotellada para el consumo humano, dada la mala calidad del agua potable.

Esta situación está suponiendo un coste muy importante en las economías familiares, pues a parte del incremento del 30 por ciento del coste del agua que se sirve a través de la red municipal, el agua embotellada ha incrementado su consumo por 6 en este municipio.

La Consejera de Medio Ambiente ha anunciado que se van a instalar filtros de carbón activo para solucionar este problema.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es la causa del mal sabor, olor y color del agua de Medina del Campo?

2º.- ¿Cuál es resultado de los análisis químicos y bacteriológicos del agua de Medina del Campo, antes de acometer el actual abastecimiento desde el río Adaja (enero del 2001 y marzo del 2001) y con el abastecimiento actual (octubre 2001 y enero 2002)?

3º.- ¿Cuál fue el coste total del proyecto de acometida de agua potable mancomunado desde el río Adaja a Medina del Campo y al conjunto de municipios a los que se presta este servicio?

4º.- ¿En qué fecha tiene previsto acometer la instalación de los filtros de carbón activo y cuál va ser su coste?

Fuensaldaña a 2 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3111-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El ayuntamiento de Medina del Campo realizó un concurso de ideas en 1999, para proceder a la remodelación del Parque Temático Villa de Ferias (Chopal). Este estaba premiado con 3 millones de pesetas. Al mismo se presentaron 62 concursantes y resultó ganador un estudio de arquitectura de Cataluña. Una vez resuelto no fue adjudicado al ganador del mismo, lo que fue denunciado en un medio de comunicación de cobertura nacional.

Con posterioridad la Consejería de Medio Ambiente adjudicó dicha remodelación al artista Cristóbal Gabarrón, que no participó en el concurso de ideas, por una cuantía de 93 millones de pesetas.

Se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué procedimiento se siguió por parte de la Consejería de Medio Ambiente para adjudicar la remodelación del Parque Temático Villa de Ferias a Cristóbal Gabarrón y en qué fechas se produjo la adjudicación?

2º.- ¿Por qué no se tuvo en cuenta el resultado de concurso de ideas convocado por el ayuntamiento?

Fuensaldaña a 2 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*



**P.E. 3112-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El 19 de abril de 2002, el Consejero de Agricultura y Ganadería convocó a todos los veterinarios de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería y de sus unidades periféricas a una reunión informativa, a celebrar en el salón de actos de la Consejería, "sobre las perspectivas de actuación de la Consejería en relación con la actividad veterinaria".

En base a ello se pregunta:

1º.- ¿Qué asuntos se trataron en la citada reunión?

2º.- ¿Era imprescindible la presencia de todos los veterinarios?

3º.- ¿Si se quería hablar de las actuaciones y actividades veterinarias, no era suficiente la presencia de los Jefes de Servicio Territoriales y Jefes de Secciones de Sanidad y Producción Animal?

4º.- ¿Cuántas veces se ha convocado en esta legislatura a todos los veterinarios de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería y de sus Unidades Periféricas?

5º.- ¿Si se quería hablar de la huelga que actualmente están llevando a cabo los veterinarios de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por qué no se convocó a sus legítimos representantes sindicales?

6º.- ¿Cuál ha sido el coste estimado de la citada reunión para la Consejería de Agricultura y Ganadería?

7º.- ¿Garantizó la Consejería de Agricultura y Ganadería que todos los servicios públicos prestados por los veterinarios convocados, se prestaron adecuadamente ese día?

Fuensaldaña a 2 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 3113-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El médico titular de los servicios de atención primaria de salud de la localidad burgalesa de Poza de la Sal se ha quejado reiteradamente del carácter inadecuado que ha revestido la puesta en marcha del consultorio de atención primaria de salud construido en Poza de la Sal, que le crea notorias dificultades para el correcto desempeño de sus funciones.

Por lo cual se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Ha informado la Consejería de Sanidad y Bienestar Social este proyecto?

2º.- ¿Tiene constancia de las dificultades comentadas la Consejería?

3º.- ¿Cuál es la opinión de la Consejería sobre las características del mencionado consultorio?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 3114-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El pasado día 25 de abril, aparecía en Diario de Valladolid, una información sobre la transformación del arroyo de Pozomoza, ubicado en el municipio de Fuensaldaña, en parque acuático. En esta información se detallaba un proyecto que se estaba redactando con los apoyos de la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero.

La Junta de Castilla y León tiene competencias en el tratamiento de los cauces en los tramos urbanos de los ríos.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1º.- ¿Cuándo estará redactado el proyecto de Parque acuático para la transformación del arroyo de Pozomoza?

2º.- ¿Cuándo está previsto en inicio de las obras?

3º.- ¿Cuál es coste que se prevé par el citado proyecto?

4º.- ¿Entre qué entidades se afrontará su financiación y cuál será la aportación de cada una?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3115-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número telefónico 112 en Castilla y León tiene como finalidad la atención a las situaciones de urgencia que se produzca en cualquier punto de la Comunidad Autónoma. Para lo cual es necesario que el Servicio disponga de un conjunto de medios que garantice esta finalidad.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Existen delegaciones del Servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número telefónico 112 en Castilla y León en otras provincias? Si la respuesta es negativa, cuál es la causa.

2º.- ¿Cuál es el número de llamadas "atendidas" y de llamadas "perdidas o no atendidas" en cada uno de los días de los meses de marzo y abril en el Servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número telefónico 112 en Castilla y León, desde su puesta en funcionamiento?

3º.- ¿Existe algún seguro de responsabilidad civil para los trabajadores del Servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número telefónico 112 en Castilla y León?

4º.- ¿Con qué entidades se han firmado protocolos de coordinación para el funcionamiento del Servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número telefónico 112 en Castilla y León y en qué fechas se ha producido la firma?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3116-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Uno de los requisitos imprescindibles para que el Servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número telefónico 112 en Castilla y León, tenga la eficacia mínima requerida, es poder atender las llamadas que se produzcan en otros idiomas. Esto quedaba patente en los requisitos que se exigían a los aspirantes a desempeñar este trabajo.

Por lo anterior se formula la siguientes pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuál es el idioma del que poseen un alto nivel de conocimiento (expresión oral y escrita altos), cada una de las personas que trabajan en el Servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número telefónico 112 en Castilla y León? Se solicita la respuesta indicándola por categorías profesionales: operadores, supervisores, etc.

2º.- ¿Qué otros idiomas dominan las personas que trabajan en el Servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número telefónico 112 en Castilla y León?

Fuensaldaña a 3 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3117-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO JUAN TARANCÓN MUÑOZ, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A comienzos de la presente legislatura se decidió acometer obras de construcción de un Edificio de Usos Múltiples en Soria. Por tal motivo las dependencias administrativas ubicadas en el antiguo edificio (conocido

por "La Colmena"), se distribuyeron en distintos inmuebles arrendados y repartidos por todo el casco urbano de Soria.

La citada distribución causa una serie de molestias a los ciudadanos que tienen que peregrinar de una a otra dependencia.

Es por lo que se pregunta:

1º.- ¿Por qué el Consejo de gobierno de la Junta autorizó, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, la resolución del contrato de ejecución de las obras de construcción del Edificio de Usos Múltiples de Soria, con fecha 28 de junio de 2001?

2º.- ¿Qué inmuebles tiene arrendados la Junta en Soria capital? Detállese Dependencia Administrativa que albergue cada uno, dirección, metros cuadrados del local arrendado y propietario del mismo.

3º.- ¿Cuál es el precio mensual del arrendamiento de cada local?

4º.- Fechas de inicio y finalización de cada uno de los contratos.

5º.- ¿Cuánto dinero se ha abonado por cada uno de los contratos de arrendamiento hasta el día de la fecha?

Fuensaldaña, a 2 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Tarancón Muñoz*

**P.E. 3118-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO JUAN TARANCÓN MUÑOZ, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según se refleja en las Actas números 036960, 036961, 03962, 03963 y 64/SO de los Servicios Oficiales de Salud Pública y Asistencia (SVOSP) de Almazán (Soria), levantadas los días 4, 5 y 7 de diciembre de 2001, en la escombrera de Almazán se arrojaron gran cantidad de residuos orgánicos de reses de ovino mayor y de bovino.

Algunos restos llevaban los crotales por lo que se pudo comprobar que habían sido sacrificadas las reses en el Matadero Mafrial de Almazán en distintas fechas (20/11/2001, 16/8/2001 y 30/11/2001).

Se procedió a comunicar al titular del establecimiento la suspensión temporal para el ejercicio de la actividad.

El citado matadero sigue realizando su actividad, e incluso tiene autorización para recogida del restos MER. Por todo ello se pregunta:

1.- ¿Qué medidas específicas tomó la Junta de Castilla y León contra Mafrial por las infracciones cometidas que supusieron un serio riesgo para la salud de los ciudadanos?

Fuensaldaña, a 2 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Tarancón Muñoz*

**P.E. 3119-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Estrategia Regional de Residuos de Castilla y León define la política general de la Junta de Castilla y León en materia de residuos. En el apartado relativo a los neumáticos fuera de uso aporta como medida, el fomento de la recogida a través de gestores autorizados.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de gestores autorizados que existen en Castilla y León? Con indicación del nombre de la empresa, el propietario, su domicilio social y las actividades relativas a la gestión de los neumáticos usados para las que tiene autorización.

Fuensaldaña a 7 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3120-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nieves Tascón López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Confederación Hidrográfica del Duero en Resolución de 28 de noviembre de 1996 otorga a la empresa PAMSA la concesión de 1.200l/seg. de agua derivados del río Torío, en el término municipal de Matallana de Torío (en las localidades de Matallana y Orzonaga), León, para la producción de energía eléctrica.

Una vez puesta en funcionamiento la referida minicentral, se han sucedido continuas y constantes denuncias e informes negativos por no respetar el caudal mínimo fijado en la condición 19ª de la Resolución de Confederación:

- Con fecha 23 de marzo de 1999 denuncia emitida por los Agentes Forestales por no respetar el caudal ecológico. Se reiteran las denuncias de los Agentes Forestales el 20 de diciembre de 1999, el 29 de junio de 2000, el 3 de julio de 2000, el 30 de mayo de 2001, el 1 de junio de 2001; y se pone de manifiesto la mortandad de truchas.

- Con fecha 20 de abril de 1999 y 6 de mayo del mismo año se formulan sendas quejas por el Ayuntamiento de Matallana de Torío, indicando que la minicentral no respeta el caudal ecológico.

- Con fechas 13 de mayo del 99, 17 de mayo del 99 y 11 de enero de 2001 la Delegación Territorial de Medio Ambiente de León lo pone en conocimiento de la Confederación Hidrográfica del Duero.

- Con fecha 7 de julio de 2000 la Delegación Territorial remite denuncia de 29 de junio de 2002 formulada por el Agente Forestal, a la Confederación Hidrográfica del Norte.

- El 2 de junio de 2001 y el 3 de junio del mismo año se recogen en los medios de comunicación la mortandad de especies acuáticas (truchas, sobre todo) producida por no respetar el caudal ecológico en la minicentral de Orzonaga, término municipal de Matallana de Torío.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- Con fecha 7 de julio de 2000 la Delegación Territorial de León remite la denuncia de los Agentes Forestales del 3 de julio del mismo año, a la Confederación Hidrográfica del Norte, ¿por qué a la Confederación Hidrográfica del Norte y no a la Confederación Hidrográfica del Duero?

En caso de error, ¿ha sido subsanado?

2º.- Se dictó alguna resolución sancionadora contra la empresa concesionaria PAMSA por su reincidencia en el incumplimiento de las condiciones de la concesión, con los consiguientes perjuicios y daños para las especies acuícolas?

En caso afirmativo, ¿en qué términos?

En caso negativo, ¿por qué no se adoptó medida alguna contra la infracción?

3º.- ¿Qué medidas de control se han adoptado para que el hecho repetidamente denunciado (año 1999, 2000 y 2001) no se vuelve a producir?

Fuensaldaña a 7 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Nieves Tascón López*

**P.E. 3121-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de municipios de Castilla y León que tienen concentraciones de nitratos por encima de lo permitido en la legislación en el agua de abastecimiento?

Fuensaldaña a 7 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.E. 3122-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas solicitudes de ayuda a la mejora de vivienda en el medio rural no han podido ser atendidas por falta de crédito presupuestario en las distintas provincias de Castilla y León en el año 2001 y en lo que va del año 2002?

- ¿En qué provincias?

Fuensaldaña a 7 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

**P.E. 3123-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO JUAN TARANCÓN MUÑOZ, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En marzo de 2001 se firmó un preconvención entre la Consejería de Educación y Cultura y el Ayuntamiento de Soria, para la construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria en la ciudad de Soria.

La Consejería de Educación y Cultura se comprometía a aportar el 50% del coste total (954.497,37€) con cargo a la aplicación presupuestario 07.09.086.760.00 de acuerdo con la siguiente distribución por anualidades:

AÑO 2002	255.430,13€
AÑO 2003	349.533,62€
AÑO 2004	349.533,62€

Esta aportación tiene el carácter de subvención directa al Ayuntamiento de Soria con arreglo a lo dispuesto en el Artº. 122 bis de la ley 7/1986 de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

Con fecha 22 de marzo de 2002 el Director General de Infraestructuras y Equipamiento comunica al Ayuntamiento de Soria que la distribución de anualidades adecuada y realista sería la siguiente:

AÑO 2002	30.050,61€
AÑO 2003	450.759,08€
AÑO 2004	473.687,69€

Con este cambio se producirá el retraso de un año, tanto en el proyecto de construcción del colegio como en la habilitación de un centro cívico que estaba previsto instalar en el actual colegio "Infantes de Lara".

Por todo lo anteriormente expuesto, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son los motivos de la Consejería de Educación y Cultura para modificar el compromiso de inversión para la construcción de un nuevo colegio de Infantil y Primaria en la ciudad de Soria?

2º.- ¿Por qué la inversión prevista para el año 2002 se reduce de 255.430,13€ a 30.050 euros, menos de la octava parte?

3º.- ¿Qué razones alega la Consejería para retrasar de forma manifiesta esta obra, tan demandada por la ciudad de Soria y su Ayuntamiento?

4º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que esta reducción de la inversión para el 2002 no obedece a razones de partidismo político?

Fuensaldaña, a 7 de mayo de 2002.

El PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Tarancón Muñoz*

**P.E. 3124-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO JUAN TARANCÓN MUÑOZ, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Educación Infantil y Primaria es competencia de la Junta de Castilla y León, que es, por lo tanto, la Administración responsable de la construcción y equipamiento de los centros educativos públicos.

El Ayuntamiento de Soria, consciente de la necesidad y urgencia de un nuevo centro educativo en la capital que amplíe y mejore la oferta existente, aceptó colaborar en su construcción aportando los terrenos adecuados y a pesar de no estar obligado a ello, sufragando el 50% de las obras de construcción con el dinero de todos los sorianos.

A tal efecto, y como puede constatarse en los presupuestos municipales aprobados para los tres últimos ejercicios, se contemplaron las partidas económicas necesarias, sin obtener respuesta positiva en el mismo sentido por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Por lo anteriormente expuesto, es por lo que se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son las inversiones previstas por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, en materia de construcción de nuevos centros educativos públicos?, especificando:

a.- Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

b.- Ubicación, municipio, puestos escolares previstos y enseñanzas a impartir.

c.- Inversión programada por anualidades para cada uno de ellos.

d.- Convenios y/o compromisos de cofinanciación con las Entidades locales, expresando en su caso la cantidad y la distribución por anualidades de estas aportaciones de Ayuntamientos y/o Diputaciones Provinciales.

2º.- ¿En qué otros municipios de Castilla y León exige la Junta que los Ayuntamientos aporten, además del solar, el 50% del coste total de la obra, teniendo en cuenta a qué Administración corresponden, al día de hoy, las competencias educativas?

Fuensaldaña, a 7 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Tarancón Muñoz*

**P.E. 3125-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro J. Tarancón Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León, celebrado el día 8 de mayo, el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, José Luis González Vallvé, afirmó, en respuesta a una pregunta de UPL, que en Soria después del Cierre de la factoría Delphi Packard se han creado más de 600 puestos de trabajo en la zona de Ólvega.

Es por lo que se pregunta:

1º ¿Qué empresas se han creado en la provincia de Soria a partir del 1 de enero de 2002? Especifíquese la actividad a la que se dedica cada una de ellas y número de puestos de trabajo creados y ocupados por los correspondientes trabajadores.

2º ¿Cómo se compagina dicha respuesta con los últimos datos del crecimiento del paro en la Provincia de Soria?

3º ¿Qué empresas cerraron en Soria en el año 2001 y en estos cinco primeros meses del 2002? Detállese actividad a la que se dedicaban y número de puestos de trabajo perdidos.

Fuensaldaña, 8 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Tarancón Muñoz*

**P.E. 3126-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro J. Tarancón Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Casti-

lla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A partir del 1 de enero del presente año, el horario de apertura del Museo Numantino de Soria se ha visto reducido en un número considerable de horas.

Hasta dicha fecha el horario de apertura era de 9 a 20,30 horas, mientras que desde entonces se abre de 10 a 14 horas y de 16 a 19, en jornada partida. Los domingos el horario es de 10 a 14.

Esta medida supone una reducción de más de 1.000 horas anuales con respecto a años anteriores y resta alternativas culturales de la ya menguada oferta cultural de la ciudad. El fomento del turismo y de la cultura requiere facilidades y no corsés.

En la anterior campaña electoral Aznar defendió una "cultura en libertad" no concibiendo otra política cultural sino la que se basa en el máximo aprecio por la libertad; la de los ciudadanos a la hora de acceder a los bienes de la cultura.

En esta línea Aznar propuso medidas concretas de fomento cultural como la apertura de los museos de titularidad estatal los domingos por la tarde o en horario nocturno por el verano, dependiendo de los casos.

La reducción del horario trae consigo una reducción económica de los sueldos. Es lógico que los trabajadores se opongan a una merma considerable de sus nada boyantes nóminas.

La Junta escatima dinero en un museo como el Numantino que cumple tantas funciones y que cada año aumenta el número de visitantes (25.259 en el año 2001, 4.798 más que en el 2000).

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta:

1º ¿A qué obedece esta medida de reducción del horario de apertura del Museo Numantino?

2º ¿Cómo afecta laboral y económicamente a los trabajadores del museo?

3º ¿Por qué la Junta aplica evidentes criterios economicistas y no vela por la mejora del servicio y aboga por la ampliación de la oferta cultural?

4º ¿Cancelará la Junta la orden de reducción de horario ante el evidente malestar generado entre los trabajadores del Museo, en particular, por el supuesto incumplimiento del convenio, y entre la población en general por la "reducción" del atractivo turístico tanto de la capital como de la provincia?

Fuensaldaña a 8 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Tarancón Muñoz*

**P.E. 3127-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En el año 2001 la Junta no subvencionó a la Federación de Tenis para la realización de Campeonatos Regionales de Edad, ni para realización de actividades deportivas de ámbito nacional e internacional, que había subvencionado en años anteriores. En el año 2002 la Junta de Castilla y León ha vuelto a realizar convocatoria de Subvenciones para actividades de las Federaciones Deportivas.

Se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Solicitó la Federación de Tenis de Castilla y León subvención para la realización de Campeonatos Regionales de Edad y para realización de actividades deportivas de ámbito nacional e internacional, en el año 2001?

2º.- Si la respuesta es afirmativa ¿por qué no se concedió las subvenciones?

3º.- ¿Ha solicitado la Federación de Tenis de Castilla y León subvenciones para la convocatoria del año 2002? ¿Para qué actividades ha solicitado la subvención? ¿Cuál va a ser la resolución de la Junta a estas solicitudes?

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3128-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León habitualmente subvenciona a la Federación de Tenis de Castilla y León para que anualmente organice el Torneo WTA.

Se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuáles han sido las cantidades con que la Junta ha subvencionado el Torneo WTA los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002?

2º.- Si alguno de los años citados no subvencionó la Junta este torneo, ¿cuál fue la causa? En los casos, en que no se subvencionó para esta actividad directamente a la Federación de Tenis ¿financió la Junta este Torneo a través de otra entidad? ¿Qué entidad?

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3129-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En contestación conjunta a las preguntas 2684, 2685 y 2686 relativas a la Federación de Tenis de Castilla y León, se indicaba que la citada Federación no había recibido subvenciones para inversiones desde la Junta de Castilla y León.

El Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid en el Pleno de dicha corporación celebrado el día 6 de noviembre de 2001, manifestó que la Junta de Castilla y León había subvencionado con 40 millones de pesetas la construcción de las pistas ubicadas en el Complejo Covaresa.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Ha subvencionado la Junta de Castilla y León la construcción de las pistas de Tenis del complejo Covaresa?

2º.- Si la respuesta es afirmativa, ¿con qué cuantía y en qué años?

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 3130-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Ahigal de los Aceiteros, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3131-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de

la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Alaraz, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3132-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Alba de Tormes, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?



4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3133-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Aldeávila, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3134-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Aldehaseca, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3135-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Aldehuela de Yeltes, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3136-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Barruecopardo, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3137-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Béjar, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3138-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de

la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Bóveda de Río Almar, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3139-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Calvarrasa de Abajo, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3140-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Carrascal de Barregas, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3141-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Casafranca, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3142-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Ciudad Rodrigo, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3143-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Doñinos de Salamanca, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3144-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de El Cerro, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3145-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de

la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Gomecello, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3146-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Guijo de Ávila, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3147-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Hinojosa del Duero, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3148-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de La Cabeza de Caballo, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3149-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de La Lagunilla, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3150-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de La Zarza, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3151-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Ledesma, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3152-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de

la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Ledrada (El Calvo), en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3153-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Ledrada (Fuentejaral), en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3154-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Linares de Riofrío, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3155-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las



Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Lumbrales, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3156-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Machacón, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3157-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Malapartida, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3158-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Masueco, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3159-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de

la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Macotera, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3160-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Montemayor del Río, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3161-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Palaciosrubios, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3162-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Paradinas de San Juan, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3163-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Pelabravo, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3164-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Peñaranda de Bracamonte, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3165-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Pañarandilla, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3166-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de

la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Pino de Tormes, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3167-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de La Alberquería de Argañán, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3168-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Saldeana, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3169-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Salmoral, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3170-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de San Muñoz, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3171-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de San Pedro de Rozados, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3172-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Santiago de la Publa, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3173-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de

la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Santibáñez de Béjar, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3174-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Sequeros, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3175-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Sobradillo, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3176-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Sorihuela, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3177-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.



Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Tamames, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3178-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Topas, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3179-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Tordillos, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3180-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de

la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Valdelageve, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3181-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Valverde de Valdelacas, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3182-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Vilaseco de Gamitos, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3183-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Villasbuenas, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 3184-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Según contestación de la Consejería de Medio Ambiente, para determinar la prioridad de los sellados se ha realizado un análisis de riesgo basado en el Estudio de la Fuente de Riesgos, la Ruta de Transmisión, los Receptores, así como la estimación de la vida útil de cada uno de los vertederos, los vertederos que están ocasionando riesgos sanitarios, riesgos ambientales, ubicación en entornos protegidos o de gran relevancia medioambiental y paisajística y vertederos mal equipados.

Teniendo en cuenta cada uno de los factores indicados,

1º.- ¿Cuáles son los resultados obtenidos respecto al vertedero de Vitigudino, en Salamanca?

2º.- ¿Cuál es la fecha prevista para su sellado?

3º.- ¿Existe dotación presupuestaria en la Junta de Castilla y León para llevar a cabo el mismo?

4º.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para resolver el problema de los residuos de este municipio?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

#### Contestaciones.

**P.E. 2971-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2971-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a presentación de la memoria-resumen del Proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico sobre el río Tormes en La Horcajada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 219, de 13 de abril de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0502971, formulada por el Procurador D. Juan Carlos Rad Moradillo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a presentación de la Memoria-Resumen del Proyecto de Aprovechamiento Hidroeléctrico sobre el río Tormes en La Horcajada.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa que, al día de la fecha, no se ha recibido en esta Consejería la Memoria Resumen interesada que, en su caso, habrá de ser enviada por parte de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

Valladolid, 6 de mayo de 2002.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

**V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de marzo de 2002, acordó crear una plaza del Cuerpo de Letrados en la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de marzo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**PRESIDENCIA**

Producida la renuncia de D.<sup>a</sup> Yolanda B. de Diego Lozano, y de su sustituta D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Mar Rioja Rioja a la Beca de Formación Práctica en la Sección de Documentación y Biblioteca de las Cortes de Castilla y León, y producida asimismo la renuncia de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Prieto Juan, siguiente en la Lista de Suplentes aprobada por la Mesa de la Cámara de 26 de junio de 2001, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de mayo de 2002 acordó adjudicar la Beca de Formación Práctica en la Sección de Documentación y Biblioteca de las Cortes de Castilla y León siguiendo el orden de suplentes a D.<sup>a</sup> Amparo López Hernández, con efectos económicos y administrativos de 20 de mayo de 2002.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 16 de mayo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 2002, DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR UNA VACANTE EN EL CUERPO SUBALTERNO MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de Personal, existiendo en la Institución del Procurador del Común una plaza vacante en el Cuerpo Subalterno cuya cobertura resulta necesaria, se efectúa la siguiente convocatoria conforme a las siguientes bases:

**BASES**

**PRIMERA.-** Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán presentar en el Registro General de las Cortes de Castilla y León o Institución del Procurador del Común de Castilla y León, en días laborables, excepto sábados, de diez a catorce horas, o remitir en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León" que finalizará el 5 de junio de 2002, una instancia, según modelo oficial anejo a la presente convocatoria, dirigida al Secretario General-Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León, a la que se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad. En dicha solicitud se consignarán el nombre y dos apellidos, número del documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, domicilio a efectos de notificaciones y teléfono. Asimismo, se hará declaración expresa de asumir el compromiso de incorporarse al servicio activo de la Institución del Procurador del Común dentro del plazo de 15 días, a contar desde el nombramiento de personal interino en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

**SEGUNDA.-** Para tomar parte en el proceso de selección será necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, reunir los requisitos siguientes:

- a) Poseer la nacionalidad española.
- b) Ser mayor de edad.
- c) Estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios.
- d) No haber sido separado del servicio público en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado penalmente para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones específicas correspondientes.
- f) Cumplir los requisitos que se establecen en la presente convocatoria en el momento en que expire el plazo de presentación de instancias.

**TERCERA.-** 1. Una vez terminado el plazo de presentación de instancias y a la vista de las presentadas, el Tribunal, mediante Resolución, hará pública en el "Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León", así como en el tablón de anuncios de las Cortes de Castilla y León y del Procurador del Común de Castilla y León, la relación provisional de candidatos excluidos, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso. En el "Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León", así como en el

tablón de anuncios de las Cortes de Castilla y León, se hará pública, además, la lista provisional de admitidos. En el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el “Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León”, podrán presentarse reclamaciones o subsanarse los defectos en que los aspirantes hubieren incurrido y que hayan motivado, en su caso, la exclusión.

2. Transcurrido dicho plazo, el Tribunal publicará por el mismo procedimiento la relación definitiva de candidatos admitidos al proceso de selección.

CUARTA.- El proceso de selección constará de las siguientes pruebas:

1.- *Primera*

Prueba tipo test dirigida a apreciar los conocimientos del aspirante sobre cultura general y de las instituciones de la Comunidad Autónoma así como sobre las funciones propias a desempeñar en el puesto de trabajo.

2.- *Segunda*

Entrevista para contestar durante un tiempo máximo de quince minutos a las preguntas que formule la Comisión de Selección relacionadas con la prueba anterior para determinar mejor la idoneidad de los candidatos que hayan superado la misma.

Las pruebas serán eliminatorias y se valorarán de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas.

La fecha y hora que se señale para la celebración de la primera prueba se hará pública en el “Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León” y en el tablón de anuncios de las Cortes de Castilla y León y del Procurador del Común de Castilla y León con 10 días de antelación, como mínimo.

QUINTA.- La Comisión de Selección estará constituida por cinco miembros que serán nombrados por la Mesa de las Cortes y estará compuesta de la siguiente forma:

*Presidente:*

- Presidente de las Cortes o miembro de la Mesa en quien delegue.

*Vocales:*

- Un miembro de la Mesa de las Cortes designado por ésta.
- El Secretario General-Letrado Mayor o Letrado en quien delegue.
- El Jefe de Servicio de Gestión Parlamentaria y Régimen Interior.
- Un representante de la Junta de Personal.

- El Secretario será nombrado por la Mesa a propuesta del Letrado Mayor, y actuará con voz pero sin voto.

La Comisión no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, cuando menos, de cuatro de sus miembros.

SEXTA.- El candidato propuesto por la Comisión de Selección para ocupar plaza deberá presentar en la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León, dentro del plazo de 10 días, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos siguientes:

- a) Documento Nacional de Identidad original, así como una fotocopia del mismo, para su compulsión.
- b) Título original, o su testimonio, de Certificado de Estudios Primarios, así como una fotocopia del mismo, para su compulsión.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite para el servicio.

Si el aspirante no presentara dicha documentación completa se considerará que renuncia al nombramiento de funcionario interino.

Si en el plazo previsto en el párrafo primero, y salvo casos de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presentara su documentación o no reuniera las condiciones exigidas no podrá ser nombrado, y quedarán anuladas todas las actuaciones a él referidas, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en las pruebas selectivas. En este caso, la Comisión de Selección, a instancia de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, propondrá para ocupar la plaza a quien, habiendo superado las pruebas, siguiera en el orden de puntuación al aspirante inicialmente propuesto.

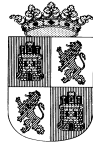
SÉPTIMA.- La remuneración de estas plazas, de acuerdo con la normativa vigente, será del 100% de las retribuciones básicas, excluidos trienios, y el 100% de las retribuciones complementarias que, en cuantía normalizada, corresponde al puesto según la relación de puestos de trabajo vigente.

OCTAVA.- Bolsa de Trabajo. A efectos de la selección de funcionarios interinos de la Escala de Subalternos se formará lista de espera con los aspirantes que habiendo superado las dos pruebas no hayan obtenido plaza en el proceso selectivo, quedando ordenados según la puntuación obtenida.

Fuensaldaña, a 20 de marzo de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO DE  
PERSONAL INTERINO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.  
INSTITUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN.**

- Unir fotocopia del D.N.I. (anverso y reverso).

Convocatoria de fecha: 20 -03 - 2002

\_\_\_\_\_  
(Primer Apellido)

\_\_\_\_\_  
(Nombre)

\_\_\_\_\_  
(Segundo Apellido)

Fecha de nacimiento: \_\_\_/\_\_\_/19\_\_\_

Documento Nacional de Identidad: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_/\_\_\_\_

Formación:

Títulos Académicos	Centro que los expidió

**El abajo firmante DECLARA:**

- Que no padece enfermedad o defecto físico que le impidan el ejercicio de las funciones correspondientes.
- Que no ha sido separado del servicio público en virtud de expediente disciplinario y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.

Asimismo, SE COMPROMETE a incorporarse al servicio activo en la Institución del Procurador del Común de Castilla y León (Plaza de San Marcos, 5 24001 León), dentro del plazo de quince días a contar desde el nombramiento provisional en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma)

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL - LETRADO MAYOR DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.-**